

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Riosucio, 09 de julio de 2026			
Unidad:	DECAL D-3 RIOSUCIO			
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra			
	Contrato de obra			
	Contrato de consultoría			
	Contrato de prestación de servicios			
	Contrato de compraventa			
	Contrato de suministro		X	
	Contrato interadministrativo			
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	91-8-10008-26			
Constancia de recibido No.	002			
Contratista:	ESTACION DE SERVICIO COOTRANSRIO			
NIT del contratista:	890801261-2			
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DEL DISTRITO DE POLICÍA NÚMERO TRES RIOSUCIO, ESTACIÓN DE POLICÍA RIOSUCIO, SUBESTACIONES DE POLICÍA SAN LORENZO Y BONAFONT Y LAS UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO.			
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios	NO APLICA			
Valor del contrato	Valor Contrato total del contrato \$ 49.000.000,00 presupuesto asignado para la vigencia 2026			
Plazo de ejecución:	24/04/2026 al 31/10/2026			
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA			
Lugar de ejecución y/o entrega	SEDE	UBICACIÓN	TELÉFONO	MUNICIPO
	EDS COOTRANSRIO	Riosucio-Caldas	3137083425	RIOSUCIO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO _x_	NO APLICA			
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor, DANIEL ALEJANDRO URIBE GOMEZ. Comandante del Distrito de Policía Número tres Riosucio. Notificado mediante comunicado GS-2026-027941-MEMAZ			
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/06/2026 al 30/06/2026			

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	PRINCIPAL					
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *
	DECAL	10	GASOLINA CORRIENTE A.C.P.M (DIESEL)	\$ 4.233.975,00	\$ 4.233.975,00	0
TOTAL, VALOR A PAGAR PRINCIPAL + ADICION						\$ 4.233.975,00
Acta de recepción de bienes	002					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FELE5066	01/07/2026	\$ 4.233.975,00		\$ 4.233.975,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 4.233.975,00		\$ 4.233.975,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: el contratista cumple a satisfacción con el suministro de combustibles con destino a los vehículos asignados al parque automotor de la base del distrito Riosucio, estación de policía Riosucio, subestaciones san lorenzo y bonafont y las unidades que lleguen de apoyo.

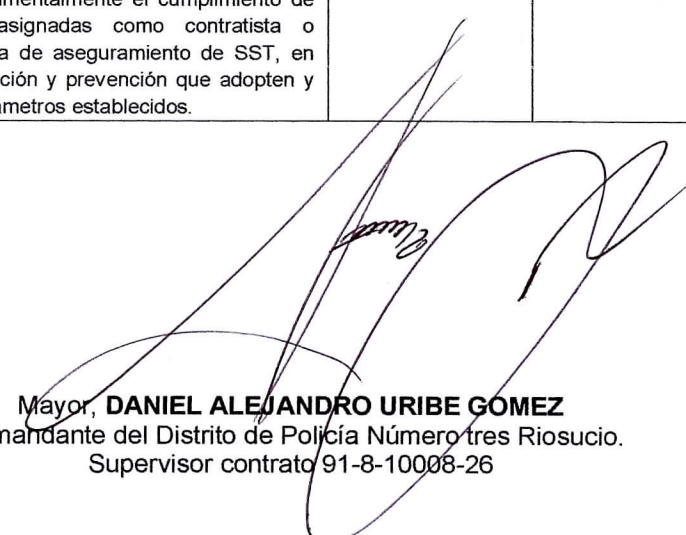
NOTA: Se verificaron las unidades de medida del suministro y se realizó el control mediante recibos electrónicos y valeras. Por ello, en el acta de recepción de bienes se consignan las cantidades exactas suministradas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI ☒ No ☐	Observaciones y Evidencias
3	Suministrar el combustible las 24 horas del día, siendo entregado en surtidores electrónicos con chips de suministro que arrojen comprobantes de cada tanqueo de los vehículos en base de datos o en su defecto cuando no se cuente con este sistema, en surtidores mecánicos mediante autorizaciones en valeras, numeradas y membretadas por la Estación de servicio, debidamente avaladas por el supervisor del contrato.	SI	Se suministra el combustible las 24 horas
5	Entregar una vez realizado el tanqueo, un comprobante (recibo) de suministro, donde se especifique la sigla del vehículo, el número de galones, tipo de combustible suministrado y el valor total de la venta; al respaldo de los mismos, deberá llevar, en cada uno, la firma, post firma, cédula de ciudadanía, siendo verificado el vehículo físicamente por el ISLERO.	SI	Se entrega vale o baucher por cada tanqueo
11	Se deberá presentar mensualmente mediante documento escrito el valor de la variación (incremento o disminución) por galón de los combustibles, de acuerdo a lo establecido por el Gobierno Nacional.	SI	certifica mediante comunicado escrito en un folio
12	Presentar Informes mensuales de lo suministrado, para control del contrato y supervisor. En caso de ser requeridos, deberán enviarse de forma INMEDIATA.	SI	informe mediante comunicado escrito en un folio

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

15	Durante la ejecución del contrato se deberá allegar Certificación de la entidad correspondiente sobre el control de medida en los surtidores y calidad de los combustibles	SI	Anexa acta de calibración
19	REGISTRO EN EL (SICOM): El oferente deberá estar registrado en el Sistema de Información de Combustibles Líquidos (SICOM).	SI	Se verifico en SICOM los precios registrados por el contratista los cuales corresponde con los facturados
28	INFORME CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS COMO CONTRATISTA EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE SST: El contratista presentara un informe por escrito al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, donde se evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento de SST, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros establecidos.	SI	Este informe se anexará una vez se ejecute el contrato

SUPERVISOR


 Mayor, **DANIEL ALEJANDRO URIBE GOMEZ**
 Comandante del Distrito de Policía Número tres Riosucio.
 Supervisor contrato 91-8-10008-26


 Intendente **VILLÉN AUGUSTO GUTIERREZ RÍOS**
 Responsable Combustible Departamento de policía Caldas



**COOPERATIVA CENTRAL DE TRANSPORTADORES DE RIOSUCIO LTDA
¡TRABAJAMOS PARA OFRECERLE UN EXCELENTE SERVICIO!**

NIT: 890801261 - 2

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CR 5 23 12 AV FUNDADORES, RIOSUCIO, Caldas, Colombia

Tel. 3183598495

Email. cootransrio@hotmail.com

Autorización No18764094892458 de 26-06-2025 a 26-06-2027, Rango de FELE5001 a FELE5100

Autorización factura electrónica de venta No: 18764094892458 válida desde 2025-06-26 hasta 2027-06-26 rango desde FELE5001 hasta FELE5100

cootransrio@hotmail.com

Nombre/Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
NIT: 900805219-6
Dirección: CR 25 32-50, MANIZALES, Caldas, Colombia
Teléfono: 8982900
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 31/08/2026
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FELE5066

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 17:53:20

FECHA FIRMADO: 01/07/2026 17:53:22

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
01	07	2026	31	08	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	09132000-3	Gasolina CORRIENTE	A76	15,000000	\$16.200,000000				\$0,00	\$243.000,00
2	09132000-3	Gasolina CORRIENTE	A76	157,546983	\$16.240,000000				\$0,00	\$2.558.562,99
3	09134230-8	Biodiésel ACPM	A76	4,000000	\$11.513,000000				\$0,00	\$46.052,00
4	09134230-8	Biodiésel ACPM	A76	120,000000	\$11.553,000000				\$0,00	\$1.386.360,00

Notas: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, DURANTE EL MES DE AJUNIO DEL 2026, CON DESTINO A LOS VEHICULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE DEL DISTRITO RIOSUCIO, ESTACION DE POLICIA RIOSUCIO, SUBESTACIONES SAN LORENZO Y BONAFONT Y LAS UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO, SEGÚN ACEPTACIÓN DE OFERTA N°\$16-01-01-M15;91-8-10008-26;villen.gutierrez@correo.policia.gov.co#\$

SON: (cuatro millones doscientos treinta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos con cero centavos)

CUFE: cb73d0cb76945afe2c0d5684cc50c52dc6db5679440773b054480ccfadbd03ddca6b57d1450c1009a1bd213378e5d17f

Subtotal:	\$4.233.975,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
Total:	\$4.233.975,00

Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 848015988 del Banco de Bogotá y enviar soporte de pago al correo electrónico.

Firma Digital: aQXxRZCTuPxCO46CwOqzpgU4naE0xubKYDeQ8EiHWJRa/FaKzFR62Up0/Q9Rk5WjVmlKkVZg8Mn0kvsIg+VPIBDGCO3UJB6NzPxUY2HR7eLV/i+F+K7u8XbhTIE7dqEnZ4y8oQKxBGJ57Xps2PG6T3CK2JGdl/n7AUlaLIV3qJxTnxKqolStrBrb+ZIJdVBSO2GVMo3YuCK+35y4xliCJgzpP/wX13vvVke2rVOppNKXntFVNhRD6jMzF6gEc9toht7Rt75k3+y5cuF8Ybb0HwO0ERsFLAHWM6kqetgdC1VNXE3F398PBH5UHTC9luGQKazJZwEnuFrd49YKyQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

